



Resolución Ministerial

Lima, 12 de SEPTIEMBRE del 2017.

Visto, el expediente N° 17-086308-001, que contiene el Oficio N° 145-2017-DG-DIRIS-LC-SA/N° 474-O-RR-HH, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, incorporando en su estructura orgánica a las Direcciones de Redes Integradas de Salud;

Que, conforme al citado documento de gestión, las Direcciones de Redes Integradas de Salud son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependen y ejercen por desconcentración las funciones de la Dirección General de Operaciones en Salud; asimismo, señala que éstas se organizan en el aspecto territorial, a través de jurisdicciones, entre ellas, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, por Resolución Jefatural N° 613-2016/IGSS de fecha 6 de setiembre de 2016, se designó, entre otros, a la médico cirujano Luz María Vásquez Chávez, en el cargo de Directora Adjunta, Nivel F-3, de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Lima Ciudad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 033-2017/IGSS de fecha 20 de febrero de 2017, se designó, entre otros, al licenciado Roberto Ysaac Villanueva Fuentes Rivera, en el cargo de Jefe de Unidad, Nivel F- 2, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Red de Salud Lima Ciudad;

Que, con Resolución Ministerial N° 421-2017/MINSA de fecha 31 de mayo de 2017, se designó a la abogada Ana María Fernández Tirado, en el cargo de Jefa de Unidad, Nivel F-2, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Lima Ciudad;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, solicita dar por concluidas las designaciones de los profesionales citados en los considerandos precedentes;

Que, a través del Informe N° 941-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, opina favorablemente en relación a lo solicitado por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;



R. VILLARÁN C.



P. LAVADO



J. MORALES



QUINONES L.



C.A.S. SANCHEZ C.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas a los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Resolución
Médico Cirujano Luz María Vásquez Chávez	Resolución Jefatural N° 613-2016/IGSS
Licenciado Roberto Ysaac Villanueva Fuentes Rivera	Resolución Jefatural N° 033-2017/IGSS
Abogada Ana María Fernández Tirado	Resolución Ministerial N° 421-2017/MINSA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



R. VICARÁN C.



P. LAVADO



J. MORAI F S C.



OPERACIONES S.



C.A.S. SANCHEZ C.